



## *Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón*

Resolución de funcionamiento No. 03681 del 11 de mayo 2.001  
Resolución de Renovación de reconocimiento oficial N° 05003 de 15 de marzo de 2022  
NIT 804006308-7 DANE: 168720000545-01

### RESOLUCION N° 007

17 de junio del 2026

#### POR LA CUAL SE DESIGNA SUPERVISOR AL CONTRATO No. 003-2026

El suscrito Rector de INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO, del Municipio de Santa Helena del Opón, en uso de sus atribuciones legales y

#### CONSIDERANDO:

Que se hace necesario celebrar contrato para la "RENOVACION DE POLIZA PARA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POLIZA GLOBAL DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE SANTA HELENA DEL OPON – SANTANDER."

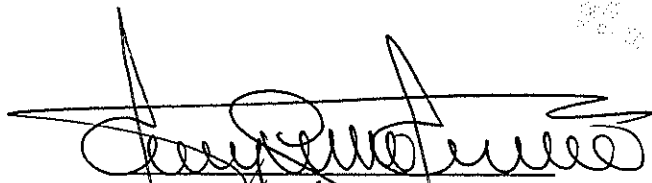
1. Que de conformidad con el manual de contratación de la entidad y las normas generales para la contratación pública se hace necesario designar un supervisor, para que supervise, informe y certifique el cumplimiento del objeto pactado en el proceso contractual.
2. Que es deber del rector realizar la designación del supervisor, por lo tanto,

#### RESUELVE:

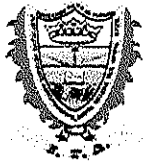
**Artículo 1°:** Designar a la señora FLOR ALBA OLAYA VELASCO, identificada con CC. No. 37.946.988 del Socorro – Santander en su calidad de Auxiliar Administrativo del Instituto Técnico Agropecuario de Santa Helena del Opón para que cumpla las funciones de SUPERVISION del contrato No. 003 – 2026 celebrado con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA / ADRIANA REY SILVA.

**Artículo 2:** Remitir copia del contrato y las funciones a cumplir bajo la designación de SUPERVISOR junto con la notificación correspondiente.

Dado en Santa Helena del a los dieciséis (17) días del mes de junio del 2026.



ALFREDO RODRÍGUEZ ARDILA  
Rector (E) ITA Santa Helena del Opón  
CC. 86035066 de San Juan de Arama Meta



## *Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón*

Resolución de funcionamiento No. 03681 del 11 de mayo 2.001  
Resolución de Renovación de reconocimiento oficial N° 05003 de 15 de marzo de 2022  
NIT 804006308-7 DANE: 168720000545-01

Santa Helena del Opón, 17 de junio del 2026

Señora:

**FLOR ALBA OLAYA VELASCO**

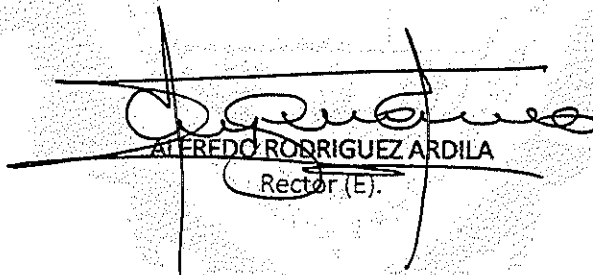
Auxiliar Administrativo

Instituto Técnico Agropecuario

Santa Helena del Opón - Santander

Ref.: Designación de Supervisión.

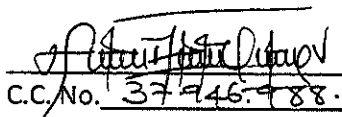
Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato No.003-2026, que se suscribe con el objeto a desarrollar: la "RENOVACION DE POLIZA PARA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POLIZA GLOBAL DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE SANTA HELENA DEL OPON – SANTANDER." En ejercicio de tal designación deberá cumplir las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo objeto del contrato No 003 de 2026. b). Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato. e).

  
ALFREDO RODRIGUEZ ARDILA  
Rector (E).

### NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato No. 003 – 2026 a FLOR ALBA OLAYA VELASCO, Auxiliar Administrativo, identificada con cédula de ciudadanía número 37.946.988 de Socorro – Santander.

Firma del(a) notificado(a),

  
C.C. No. 37.946.988. de Socorro